

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

LA PROVINCIA

DIARIO DE LAS PALMAS

PORTADA

EL QUESO DE CANARIAS QUE SE HA CONVERTIDO EN UNO DE LOS FAVORITOS DE LOS GRANDES CHEFS

Uno de los aspectos distintivos del Archipiélago es su gastronomía, única a nivel nacional



Uno de los aspectos distintivos de las Islas Canarias es su gastronomía, única a nivel nacional. Desde productos que solo se pueden encontrar en el Archipiélago hasta recetas tradicionales que solo un canario o una canaria conoce: son variados los aspectos que hacen de la comida canaria algo singular. En este enlace puedes encontrar más información sobre este tema.

Entre todos los productos que llevan el sello canario destaca el queso, uno de los principales atractivos de las Islas. Son numerosas las ocasiones que estos han llamado la atención de diferentes portales y, de hecho, hay un queso en cuestión que se posiciona como el favorito de muchos chefs que se dedican a la alta cocina.

Acerca del queso

El queso de Canarias que ha logrado posicionarse como el protagonista de grandes platos es el Queso Flor de Guía, Queso de Media Flor de Guía y Queso de Guía que "se remontan a las primeras poblaciones instaladas en el noroeste de la Isla".

Diferentes portales gastronómicos han señalado el sabor del producto como "ácido, con sabor a cueva y a hierba fresca". Además, otro de los aspectos que destacan del alimento es que su potencia "reside en la leche que es uno de los mayores manjares vegetales y silvestres".

Más información

Los quesos elaborados en las Islas Canarias son reconocidos en todo el país por diversos motivos. Desde la peculiaridad de su sabor hasta su calidad o proceso de elaboración, mayoritariamente artesanal.

"En gran parte, estas se basan en la leche de cabra de razas autóctonas que confieren matices y texturas", aseguran en el portal de turismo del Archipiélago. Las Islas Canarias, una vez más, vuelven a estar en el foco por su gastronomía, única a nivel nacional.

Diferentes páginas gastronómicas lo tienen claro: en Canarias, los consumidores se encontrarán con "un universo gustativo amplio y llamativo". Esto se debe a la suma de varios factores como, por ejemplo, "la orografía, la biodiversidad endémica o las razas autóctonas". Aquí puedes encontrar más información sobre la gastronomía de Canarias:

<https://www.laprovincia.es/ocio/gastronomia/2024/12/04/cuesta-comer-restaurant-estrellas-michelin-canaria-dv-112312886.html>.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

PORTADA

CANARIAS COMPLETA LAS AYUDAS DEL POSEI ADICIONAL DE 2023 TRAS PONER OCHO MILLONES QUE EL ESTADO LE NIEGA

Por segundo año, en 2022 y 2023, la Consejería de Agricultura contribuye a sufragar con fondos propios el abono total de los apoyos del Posei adicional, algo que el REF regula que sea atendido de forma íntegra con recursos estatales

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

del Gobierno de Canarias, que dirige el herreño Narvay Quintero (AHI), ya ha abonado, antes de que terminara este 2024, los 8,2 millones de euros que restaban para completar hasta el 100% los abonos de las ayudas del Posei adicional de 2023, que se transfieren tras el cierre del año que las compromete, en este caso, en 2024.



Esos fondos públicos proceden de la Comunidad Autónoma de Canarias, y han servido para atender los incrementos aprobados por la Comisión Europea dentro del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei) denominado adicional (el que define las medidas que se financian o cofinancian con ayudas de Estado) y con cargo a la campaña de 2023. Tal financiación pública, en su totalidad, la debe asumir, como regula el Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), el Gobierno de España al tratarse de una ayuda de Estado.

Pese a ello, el Estado este año 2024 solo aportó 21 millones de euros de los 32 millones presupuestados inicialmente para el Posei adicional de 2023, lo que obligó, si se quería pagar dentro del año 2024 el 100% de estas ayudas, a que la parte restante se financiara con fondos propios de Canarias, dinero que, en teoría, solo en teoría, ahora debe el Estado a las islas.

Las ayudas del Posei adicional de 2023 (que se suman a las cantidades

del Posei comunitario para la agricultura y la ganadería isleñas, con 37,3 millones de euros anuales para el primer subsector, sin el plátano -141,1 millones-, y con 27,8 para el segundo, financiación exclusiva de la Unión Europea -UE-) ascienden a unos 29 millones de euros, una cantidad que debe sufragar el Gobierno de España en su totalidad. Sin embargo, como ya ha explicado en numerosas ocasiones el consejero de Agricultura, el Estado solo ha transferido este 2024 (presupuesto estatal prorrogado) para los abonos con cargo a 2023 los 21 millones de euros correspondientes a la ficha ordinaria del Posei adicional (lo mismo se trasvasó en 2023 para pagar los compromisos de 2022), "de manera que por segunda campaña consecutiva se desatienden los aumentos anunciados por el Ejecutivo canario -con Alicia Vanoostende, del PSOE, en la Consejería- en la pasada legislatura, pues estos no contaban con previsión de abono por parte del Gobierno de España", subraya la Consejería en una nota.

Como ya ocurriera en el año 2023 con el pago de 5,5 millones de euros [esta vez para el abono de ayudas consolidadas en 2022 del Posei adicional, con un total de 21 millones más esos 5,5], cifra que se financió con fondos de la Comunidad Autónoma, el Ejecutivo regional vuelve a asumir los incrementos del Posei adicional ante "el nuevo incumplimiento del Estado con las personas [y empresas] que se dedican a la agricultura y la ganadería en el archipiélago", beneficiarios "que habían contemplado esta compensación en sus previsiones económicas", expuso Narvay Quintero.

Esta semana, la Viceconsejería de Sector Primario ha publicado la resolución de concesión de esas ayudas por un importe total de 26,2

millones de euros, a los que se suman los 2,9 millones de euros de la medida I.9, concebida para la readaptación de mercados y dirigida en exclusiva al cultivo del tomate tras la crisis de esta actividad agrícola antes enfocada a la exportación. Este pago ya había sido hecho anteriormente.

Ese total de algo más de 29 millones de euros, casi tres millones menos que la previsión inicial de pago de 32 (21, los puestos por el Estado, más 11, los previstos por Canarias, ese era entonces el cálculo), beneficia a 4.868 profesionales del sector agrario y se distribuye de la siguiente manera: más de 13 millones de euros destinados a apoyar la producción vegetal, incluyendo frutas, hortalizas, tubérculos, flores y plantas vivas, así como el mantenimiento de vides para la elaboración de vinos con denominación de origen protegida (DOP); cerca de 11 millones de euros para apoyar la producción animal, con el fomento del consumo local de productos lácteos, la carne fresca de origen local, los huevos y la miel, y el apoyo tanto a los productores como a la industria transformadora, y más de dos millones de euros en ayudas a la transformación y el embotellado de vinos con DOP, para mejorar la competitividad de los productos exportados. Aquí hay unos 26 millones (26,2), que, con los 2,9 en apoyos para la reestructuración del cultivo del tomate de exportación, se llega la cifra anual de 2023 de algo más de 29 millones (solo Posei adicional).

El Estado, siempre según lo afirmado por la Consejería de Agricultura, debió aportar esos más de ocho millones de euros finales (inicialmente se pensó en 11 para pagar todo el 2023) necesarios para completar al 100% la financiación del Posei adicional de 2023, su ficha financiera de

ese año, a lo que Agricultura entiende que se debían unir los 5,5 millones de euros aportados con el mismo fin por la Consejería de Agricultura con cargo a medidas del Posei adicional de 2002, fondos autonómicos que completaron entonces los subsidios con derechos esa campaña. En total, han faltado unos 14,5 millones de euros, dinero público que se sigue reclamando al Estado y este no pone, al menos por ahora.

Los apoyos directos del programa Posei en Canarias

La UE financia el programa Posei canario (en su versión comunitaria) con 268,4 millones de euros al año, una ficha garantizada hasta 2027, el último del actual septenio presupuestario (2021-27). Esa asignación total, que salvó un recorte previsto por la Comisión del 3,9% (10,5 millones por año), no se podrá modificar hasta que se apruebe el nuevo marco presupuestario (2028-34), lo que implica que el programa Posei para Canarias está condenado a crecer, a tener más recursos, solo por la vía del Posei adicional (la aportación de ayudas de Estado, siempre previamente autorizadas por la Comisión, lo que se suele hacer una vez al año).

Para abonar los derechos consolidados en 2023 dentro del Posei adicional, se necesitaron al final los algo más de ocho millones ya señalados, hasta un total en torno a los 29 millones de euros. A esta cantidad, la global del Posei adicional para pagos de 2023, se unen los 37,3 millones de agricultura dentro del Posei comunitario y los 27,8 millones de ganadería en el mismo marco.

El Posei comunitario se divide en cuatro medidas específicas:

a) Ayudas directas a actividades agrícolas, salvo el plátano, con 37,3

millones de euros al año.

b) Ayudas directas a actividades ganaderas, con 27,8 millones.

c) Ayudas directas al cultivo del plátano, con 141,1 millones (cantidad blindada, de la que no salen fondos a otros paquetes de ayudas, lo que no ocurre con el resto).

d) Fondos de apoyo a la importación de productos alimentarios y materias primas agrarias dentro del Régimen Específico de Abastecimiento (REA), con unos 62,2 millones (esta partida puede oscilar y ya se han producido trasvases aprobados por la Comisión desde el REA a medidas de apoyo a las producciones vegetales y animales). El REA puede gastar un máximo de 72,7 millones de euros al año, y ahora posee una ficha en torno a los 60 millones.



PORTADA

LOS AGRICULTORES CANARIOS NOTIFICAN A LAS ASEGURADORAS DAÑOS EN 9.597 PARCELAS TRAS EL PASO DE LA BORRASCA DOROTHEA

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, visitó este viernes fincas de El Hierro para conocer el estado de los cultivos afectados por este fenómeno meteorológico

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del

Gobierno de Canarias, Narvay Quintero ha realizado este viernes, 20 de diciembre, una visita a la isla de El Hierro para conocer el estado de las fincas afectadas por la borrasca Dorothea. Hasta el momento, los agricultores canarios han notificado a sus aseguradoras daños en 9.597 parcelas a consecuencia de este fenómeno meteorológico que, en total, ha afectado a una superficie de 3.085 hectáreas en las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro y Gran Canaria.



Durante la jornada, el titular del departamento comprobó las consecuencias del impacto de la borrasca con un recorrido tanto por fincas dedicadas al cultivo de piña tropical como por las explotaciones plataneras en una visita junto al consejero del Medio Rural y Marino del Cabildo de El Hierro, David Cabrera y el alcalde de La Frontera, Pablo Rodríguez Cejas, así como los presidente de la SAT Frutas de El Hierro, Pablo Carmona, y de la Cooperativa Insular del Campo de Frontera, Pedro Miguel Ángel Acosta.

Asimismo, Quintero cerró la jornada de trabajo con una reunión con el presidente del Cabildo, Alpidio Armas, en la que abordaron la evaluación de los daños ocasionados por Dorothea, así como las posibles medidas de apoyo a implementar.

El miembro del Ejecutivo canario explicó que “los técnicos de los seguros ya han comenzado a realizar las valoraciones, si bien el Gobierno canario tiene que esperar a los informes de daños redactados por los Cabildos para valorar medidas de apoyo y la recuperación del potencial agrícola, así como considerar si se cumplen las condiciones para la definición de desastre natural”. En este sentido, el responsable del área informó de que “en las islas de La Gomera y El Hierro Agroseguro ha comenzado a peritar los cultivos de plátano y a partir del lunes, comenzará la valoración en La Palma y Tenerife, si bien para analizar los daños en la piña tropical habrá que esperar hasta la primera semana de enero”.

Asimismo, el titular del departamento recordó que en materia de seguros agrarios el Ejecutivo canario es “uno de los que más destina a este concepto con 4,5 millones de euros, el máximo que permite la legislación europea”, al tiempo que se refuerza el apoyo a aquellas explotaciones que están aseguradas a través de ayudas como el POSEI o las que se concederán próximamente para compensar los efectos de la sequía”.

Por su parte, Pablo Rodríguez Cejas subrayó que “tal y como se preveía por la intensidad de los vientos registrados durante los días pasados, los daños serán cuantiosos, por lo que es importante dar una respuesta conjunta adecuada y digna desde las administraciones a los agricultores que han perdido prácticamente todo”.

Asimismo, David Cabrera indicó que “nos hemos dirigido al Gobierno de Canarias y la Delegación del Gobierno de España en las islas para solicitar apoyo y ahora nos estamos coordinando para evaluar la

afección y compensar daños de todo tipo, en plantas, sistema de riego e infraestructuras”.

Por su parte, Pedro Miguel Acosta aseguró que “hay muchos daños en instalaciones e invernaderos destinados al cultivo de piña y también en la fruta en la planta” mientras que Pablo Carmona explicó que “esta planta tiene muy poca raíz y como consecuencia del movimiento de los vientos con el paso de los días empezará a secarse o, incluso sí da la fruta, perderá parte de su peso, lo que afecta a su comercialización en el mercado”.

En las cuatro islas de la provincia occidental se han notificado daños en 9.462 parcelas. Tenerife ha sido la más afectada con 3.581 terrenos dañados, entre cítricos, hortalizas, planta viva, plátano y tropicales, lo que supone un total de 1.806 hectáreas. Por su parte, La Palma ha comunicado la afección en 4.923 parcelas de estos mismos cultivos, que suman 1.044 hectáreas.

Asimismo, tanto en La Gomera, con un total de 559 parcelas y 109 hectáreas afectadas, como en El Hierro, donde han sufrido daños 399 terrenos y un total de 66 hectáreas, el paso de Dorothea causó principalmente daños en explotaciones tropicales y plataneras.

Finalmente, en la provincia oriental Gran Canaria ha sido la única isla que hasta el momento ha reportado daños, con afección en 135 parcelas que abarcan 60 hectáreas dedicadas hortaliza, plátano y tomate.

EL AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA PROMOCIONA LA DIVERSIDAD DE SU SECTOR PRIMARIO

El objetivo es divulgar la excelencia y riqueza del producto local del municipio a través de diferentes piezas audiovisuales con las que poner en valor el kilómetro cero y su incidencia en la economía local



El Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás lleva a cabo una iniciativa para dar a conocer y fomentar el consumo del producto local. Se trata de la campaña 'La despensa de Gran Canaria', una serie de piezas audiovisuales con la que se pretende invitar a las familias y empresas aldeanas a la compra de los productos de calidad y saludables que se producen en el municipio, que cuenta con el apoyo de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria.

El concejal del Sector Primario y primer teniente alcalde, Pedro Suárez, ha reconocido que las fechas navideñas son especialmente importantes para el consumo de productos frescos y de cercanía, por lo que "invitamos a apostar por la calidad que históricamente ha demostrado tener los productos aldeanos".

En este sentido, el responsable del área ha subrayado que, “esta campaña también pretende dar a conocer la amplia variedad de productos de sector primario que se producen en La Aldea, que va más allá de la tradición exportadora del tomate y que abarca nuevos cultivos de frutas y verduras, así como su papel pesquero y ganadero del municipio, cada vez más relevantes en la economía local de la isla”.

El concejal ha señalado las áreas productivas agrícolas, ganaderas, pesca y apicultura, destacando las producciones de mieles, quesos, sandias, huevos, pimientos, papayos, papas y un largo etcétera de productos procedentes de la tierra, que cuentan con el reconocimiento internacional. Suárez también ha querido poner en valor el sector de la pesca artesanal, que se considera uno de los más importantes en toda la isla por sus altos niveles de calidad.

El video promocional ‘La despensa de Gran Canaria’ es el primer elemento visual de esta campaña, que se lleva a cabo para el soporte de la producción del sector primario en el municipio, que ya puede visionarse en la web del ayuntamiento y que, además, se promocionará en las redes sociales del municipio. Además, esta iniciativa ha contado con el apoyo de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria.

Enlace al video de la noticia: <https://youtu.be/AhIV4GSIV44>.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Animales. Identificación y registro

Real Decreto 1307/2024, de 23 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 787/2023, de 17 de octubre, por el que se dictan disposiciones para regular el sistema de trazabilidad, identificación y registro de determinadas especies de animales terrestres en cautividad, y otros reales decretos en materia ganadera.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/12/24/index.php?e=3120>

Producción vitícola

Real Decreto 1308/2024, de 23 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/12/24/index.php?e=3120>

II. Autoridades y personal. - A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Destinos

Resolución de 16 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión

de puestos de trabajo en el ámbito del Laboratorio Nacional de Sanidad Vegetal, convocado por Resolución de 12 de febrero de 2021, y en ejecución de sentencia, abierto nuevo plazo de presentación de solicitudes por Resolución de 5 de julio de 2024.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/12/24/index.php?e=3120>

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ayudas

Orden APA/1465/2024, de 23 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la ayuda extraordinaria para renovación de la maquinaria agrícola, aprobada por el artículo 26 del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/12/24/index.php?e=3120>

Comunitat Valenciana. Convenio

Resolución de 19 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, por la que se publica el Convenio con la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria y la Sociedad Anónima Estatal de

Caución Agraria, S.M.E., por el que se establece el Acuerdo de Financiación del Instrumento Financiero de Gestión Centralizada de Garantía de Cartera Feader 2023-2027.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/12/24/index.php?e=3120>

CABILDO DE GRAN CANARIA

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO Y LA RECRÍA DE DETERMINADAS ESPECIES GANADERAS, PERIODO 2024-2027 (B.O.P 28-08-2024)

<https://cabildo.grancanaria.com/servicios?articleId=3497984>

CABILDO DE FUERTEVENTURA

Subvenciones genéricas en materia de Ganadería

Convocatoria pública de subvenciones genéricas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Ganadería

Línea 4: Subvenciones para el fomento de la cría ganadera de Fuerteventura del Cabildo Insular de Fuerteventura, anualidad 2024

Fase de solicitud (Abierta)

Plazo de presentación de solicitudes: del 16 al 30 de diciembre (ambos inclusive)

<https://www.cabildofuer.es/cabildo/atencion-al-ciudadano/ayudas-becas-y-subvenciones/agricultura-ganaderia-y-pesca/subvenciones-genericas-en-materia-de-ganaderia/>